

LUNES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 172

JUNTA VECINAL DE VILLASEVIL

CVE-2018-7936 *Aprobación inicial y exposición pública de acuerdo de cesión de terrenos para la construcción de un pabellón deportivo en Villasevil, Santiurde de Toranzo.*

La Junta Vecinal de Villasevil ha aprobado inicialmente, en sesión de fecha 21 de octubre de 2017, la cesión gratuita al Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo para la puesta a disposición de terrenos con objeto de llevar a cabo la construcción de pabellón deportivo.

Se somete a exposición pública por plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.C, según lo dispuesto en el artículo 110.1, f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Santiurde de Toranzo, 23 de agosto de 2018.

El presidente,

Víctor Manuel Concha Pérez.

2018/7936

CVE-2018-7936